

Nombres propios: Juan Pedro Fernández Galiano, soldado en Filipinas.

Francisco Ruiz Sánchez
frs1461n@gmail.com

Dos de las fotografías más antiguas de Huelma nos presenta la figura de uno de sus vecinos, Juan Pedro Fernández Galiano, nacido en nuestra villa en 1855. Se trata de unos retratos que se hizo cuando estuvo cumpliendo el servicio militar en Filipinas. Hace ya algún tiempo nos la dejó sus descendientes.



Juan Pedro Fernández Galiano

Esta primera imagen está fechada en 1876, los albores de la historia de la fotografía, y muy lejos de la península, en las Islas Filipinas, las últimas tierras del otrora inmenso imperio español en el que nunca se ponía el sol.

Estos detalles me llamaron la atención desde un principio, pero fue años más tarde, cuando una biznieta me mostró unos documentos de carácter militar, que quise saber más de este singular soldado. A todos estos familiares le agradezco su atención y deseo que este pequeño trabajo les agrade.

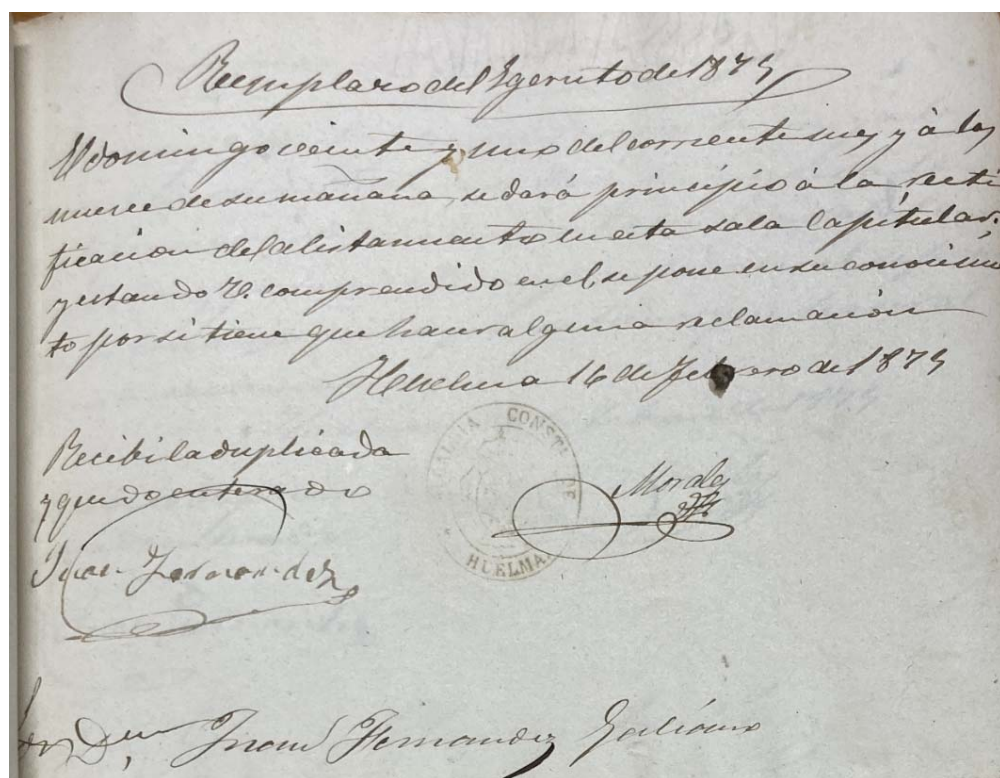
Ya sabemos que Juan Pedro nace en Huelma en 1855, concretamente el 24 de febrero. Es hijo de Pedro Fernández Fernández (1820-1899), carpintero de profesión, y

de Fuensanta Galiano Moreno, quienes viven en la calle Condesa, hoy Antonio Machado. Entiendo que tras los juegos de niños comenzaría pronto a ayudar a su padre hasta que es llamado a filas.

Para el año de 1875 el gobierno convoca a 70.000 jóvenes españoles para conformar una quinta que deberían sustituir a los soldados licenciados tras tres años de servicio militar activo. Digo bien, el servicio de armas por entonces duraba un número sin fin de meses, consumiendo los años más álgidos de la juventud. En la edad en que los muchachos se abrían a la vida eran llamados al ejército en un contexto de continuas guerras. Es por ello que el servicio militar era asumido por la sociedad como una lacra.

El 30 de enero de 1875, el ayuntamiento de Huelma presidido por su alcalde Victoriano Morales Martos, acordará llamar a todos los jóvenes de Huelma que hubiesen cumplido 19 años en el curso de 1874. Se abría un riguroso proceso basado en “la suerte” que por su singularidad no me resisto a traerlo aquí, aunque no sea el motivo central del trabajo. Cada pueblo, cada ciudad, tenía que aportar un número determinado de soldados en proporción a su población, siendo sus ayuntamientos quienes tenían que elegirlos¹.

El domingo 15 de febrero se vuelve a reunir el pleno al que asiste el coadjutor D. Francisco de Castro. Con la información del libro de bautismo que éste aporta y del listado de empadronamiento, se confeccionó una lista de 40 muchachos de los que habría que seleccionar a 19, cupo que le correspondía este año a la villa. A todos estos jóvenes se les convocará mediante citación personal para que se personaran al pleno convocado para el domingo siguiente a fin de solventar los posibles errores.



Papeleta de citación con el recibí de Juan Pedro Fernández²

¹ Ley de Reemplazos publicada el 30 de enero de 1856.

² Archivo Histórico Municipal de Huelma: "Huelma. Años de 1875. Reemplazos. Expediente general para la 1ª reserva del corriente año". Signatura 1343.0

Finalmente, la lista definitiva de mozos se elevará a 44. Se fijará entonces el día 7 de marzo para el sorteo que seleccionará a los mozos del cupo asignado a nuestra villa.

Llega el temido día, el día del “sorteo”. El pleno comienza a las 8 de la mañana. Se dispone 88 papeletas en blanco iguales. En la mitad, y en cada uno de ellas, se escriben los nombres de los sorteables. En la otra mitad tantos números como mozos son. Cada parte, en forma de “*bolas*”, se introducen en cada uno de dos “*globos destinados al efecto*”. Conforme la van introduciendo se leen los nombres en un caso y los números en otro. Los primeros los lee el alcalde; los segundos el regidor Celedonio López Soriano. Se remueven con fuerza los “*globos*” y dos menores de diez años las van sacando de uno y otro. Las de un “*globo*” se los entregan al alcalde, los del otro al regidor, leyéndose las papeletas por dichas señorías al mismo tiempo que las enseñan a los demás regidores y a cuantos lo interesaba de entre el público. En una nueva relación, se anotarán los nombres de los mozos por el orden que ha marcado el número sacado. La papeleta de Juan Pedro Galiano salió asociada al número “*veinte*” y por lo tanto serán el vigésimo en este nuevo listado. Nuestro folclore recoge estos acontecimientos tan trascendentes para los jóvenes con vivacidad y sentimiento.

*Vamos los quintos “pa” arriba
que nos llaman las campanas,
que nos van a sortear
a las diez de la mañana.*

...
*jugaremos nuestra suerte,
“pa” unos buena
“pa” otros mala.*

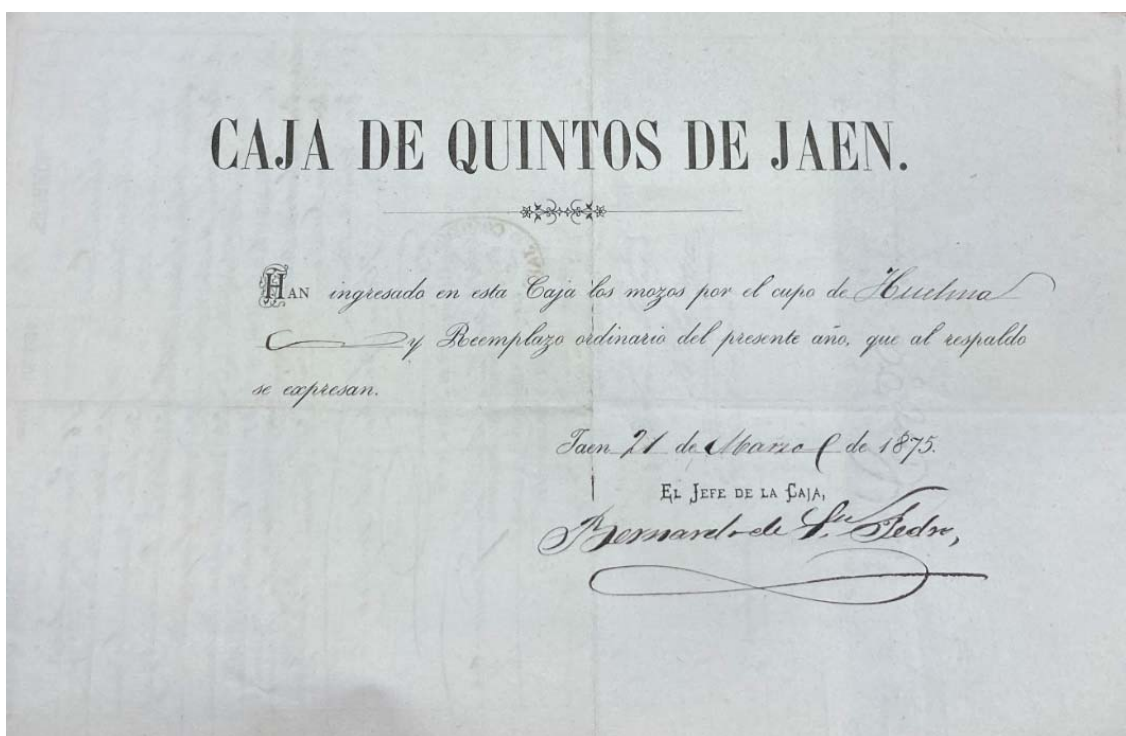
Pues bien, en el supuesto que no hubiera ninguna exclusión, la suerte está echada. Se escogerían a los primeros 19 mozos que conformarían el cupo de la villa. Pero en este proceso cabe la posibilidad de que los mozos pudieran alegar algún motivo que le permitiera excluirlos de la relación. A tal fin, la propia Diputación Provincial fijará el 14 de marzo, siempre en domingo, para que a las 8 de la mañana, en todos los pueblos de la provincia, comparecieran los mozos ante sus ayuntamientos para dar comienzo al conocido como “*acto de llamamiento y declaración de soldados*”. En el consistorio de Huelma, en un pleno abierto a toda la vecindad, estarán presentes la corporación, el regidor síndico, el coadjutor D. Miguel Moreno Mora, los médicos D. Juan María Guzmán Barrera y D. Francisco Morilla Vico, y los “*talladores*”. El síndico velará por el bien común de la comunidad a la que representa; los médicos prestarán juramento ante el sacerdote de cumplir bien y fielmente su empeño; los “*talladores*” reconocerán “*la marca*”, manifestando que “*estaba alineada con exactitud*”; el secretario leerá las disposiciones legales pertinentes, centrándose en las que regulan las exenciones que posibilitaban librarse de cumplir el servicio militar.

Formada la comisión, se llaman a los mozos en el orden que ha marcado el número sacado del segundo “*globo*”, procediéndose a su medición por los “*talladores*”. Aquellos muchachos que no superan los 1.550 mm son considerados como “*cortos de talla*” y declarados “*exentos*”. Muy probablemente cabizbajos y aturdidos entre sentimientos de alivio y tristeza, serán excluidos seis. La media de estatura de esta muestra de muchachos estuvo en 1,61 cm. A todos se les preguntará si tienen alguna causa que alegar para eludir la prestación militar, y todos expondrán “*mil y un motivo*”.

Bueno, solo dos no intentarán excusarse. A uno de ellos lo conocemos bien, Ramón Chacón Navarrete³.

Ramón fue hijo de Antonio Chacón Soriano y Rafaela García Español. El padre era dueño de algunas tierras y desempeñaba el oficio de organista en la iglesia parroquial; la madre había llegado a Huelma del lejano pueblo de Alcañiz (Teruel) para trabajar como maestra. Entiendo que la intención de Rafael era hacer carrera militar. Sirviendo en Cuba como sargento segundo de un batallón de cazadores le alcanzó la muerte el 21 de agosto de 1877. Moría en Holguín por enfermedad, por fiebre amarilla, como casi todos sus compañeros, ante la desidia de mandos y políticos⁴.

Alcalde y concejales serán los que decidan. Ellos, y en caso de controversia por mayoría, serán los que se pronunciarán sobre las alegaciones planteadas declarando al mozo “*exento*” o “*soldado*”. Fallarán en los casos basados en cuestiones sociales y económicas: hijos de viuda pobre, huérfanos de padre y madre, hijo de padre impedido y sexagenario.... En cuestiones de padecimientos físicos, lo normal es que declaren apto al muchacho, emplazándolo para que plantee su situación ante una comisión provincial. Finalmente declararán como “*soldados*” a 31 mozos, quienes acompañados de un concejal serán trasladados a la “*Caja de Quintos*” de Jaén el día 20. Allí se escogerán a los primeros 19 muchachos del listado aportado. Juan Pedro Fernández Galiano, que fue tallado en 1.71 cm y declarado “*soldado*”, ocupará el puesto número 11.



³ Ruiz Sánchez, Francisco: “La lápida de los siete hermanos”. Consulta 04/04/2024. <https://huelma.org/2.19.%20lapida.pdf>

⁴ Vilches López, Domingo: “El desastre del 98: los soldados que no volvieron a sus casas de la Comarca de Sierra Mágina”. Sumuntán nº 38, publicada por el Colectiva de Investigadores de Sierra Mágina (CISMA).

Núm.	NOMBRES.	DESTINOS.	Núm.	NOMBRES.	DESTINO
1	Rafael Chacón García		16	Juan Pajó Díaz	
2	Simón Beltrán Valdivia		17	Pedro Martínez Barco	
4	Manuel Martín Roca		20	Juan Hernández Galiano	
6	Alfonso Ortega Justicia	Pend. ^{te}	23	José Guadalupe Rojas	
8	Juan María Rubio	Pend. ^{te}	24	Amador López Roca	Pend.
9	Juan Montilla Vico		26	Manuel López Valdivia	
10	Emilio Baroja Guzmán		27	José Galiano Martínez	
11	Pedro Galiano Díaz		30	Juan María Rubio	
13	José García Guzmán	Pend. ^{te}	31	Ramón Sánchez López	
28	Juan Lafuente Alvarado				

Juan Pajó et supra

Ante mí el Jefe Comandante

COMISIONADO
JAN 27

Anverso y reverso del documento expedido por la Caja de Quintos de Jaén⁵

Aún cabía la posibilidad de no ser llevado a los cuarteles si el soldado “redimía” su prestación por la cantidad de 4.000 reales, o proponía a otro mozo que le sustituyera. Digo bien, este servicio de armas a la sociedad era finalmente prestado por los ciudadanos más humildes. El importe de la redención, o el pago a un sustituto, era inalcanzable para casi todas las familias de la España de aquella época. El salario de un jornalero estaba en torno a los 5 reales el día que salía a trabajar. La vivacidad de la coplilla se viste ahora de una fuerte ironía y mordacidad que encierra una profunda crítica social.

Si te toca te “joes”
que te tienes que ir,
que tu madre no tiene
para librarte a ti.

Nuestro soldado se incorpora al ejército el 5 de abril de este año de 1875, siendo destinado a la 2ª Compañía del 2º Batallón del 3º Regimiento de Artillería con guarnición en Logroño. Un mes luminoso que invitaría a las muchachas de Huelma a cantar esta otra estrofa, esta vez rociada de tristeza.

Ya se van los quintos, madre
ya se va mi corazón,
ya se va quien me tiraba
chinitas en mi balcón.

⁵ Archivo Histórico Municipal de Huelma: Óp. Cit.

Dos meses más tarde, Juan Pedro pasará a la 3ª Compañía del 1º Batallón de la misma unidad. En Julio lo trasladan a la 5ª Compañía del 2º Batallón del 5º Regimiento de Artillería de nueva creación con guarnición en Valencia. Allí estará sirviendo hasta marzo del año siguiente, fecha en la que se incorporará de manera voluntaria en el Ejército de Filipinas. Firmará un contrato para cuatro años de servicio.

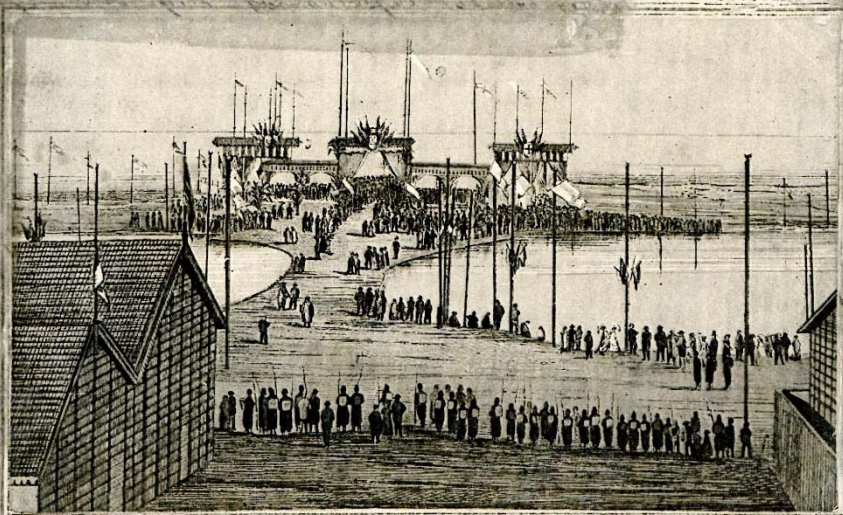
Comenzará Juan Pedro su aventura el 10 de abril de 1876 cuando embarca en Barcelona en el vapor Yruræ-bat con destino a Manila. A los pocos días escribirá una carta a su familia, un documento cargado de afecto que guardan sus descendientes.

Escribe Juan Pedro:

Apreciable padre; he llegado a este reino sin novedad, pues salimos el 10 de Barcelona con un viento favorable, pues llegamos el 13 a la isla de Malta y no paramos nada, pues luego pasamos por las costas de la Grecia y esta mañana, a las 7 del 18, anclamos en este puerto por 3 horas pues estamos a la boca del Canal de Suez y todavía nos quedan 38 días de embarcación, pero llevamos un tiempo muy bueno. Solamente el jueves y viernes con vientos lo pasamos ... por estar la mar algo revuelta pero ahora ya vamos bien pues es un vapor muy bueno y el 23 llegaremos a Jerusalén, de modo que no tengan ustedes desazón ninguna que yo voy muy bien y le darán ustedes un beso por mí a toda la familia y ... recibe mis afectos. Juan Fernández.

PD. ... la mala letra pues ando de prisa porque va a subir el ... también saldremos pronto.

Turquía y abril 1876.



Dépositaire: C. Smyrnidis à Port-Saïd.

Grande Fête du Canal de Suez
à Port-Saïd.

Grand Festivity of the Suez Canal
at Port-Saïd.

Aplicable padre y hijo a este Suez Canal
 sociedad, pues en el 10 de Barcelona con un
 tanto favorable por ligeros y 13 a la vista de
 1700 y 20, pasando cada por 100 y 100
 por las vistas de la Grecia y por la vía de los
 y del 18 anclamos en este puerto por 300 y 100
 y 100 a la boca del Canal de Suez y todavía en
 quedan 30 días de embarcación pero estamos
 en tiempo muy bueno por tanto el Suez Canal

PD Deseo saber si la mala fe ha pro-
cedido de mala fe, que ha la ración de la cosa
y si es lo mismo o no, y si es lo mismo
García y H. 12
96

1000

Desembarca en Manila el 21 de mayo con destino en la 6ª Compañía del 1º Batallón del Regimiento de Artillería Peninsular, con guarnición en la misma ciudad. Era la unidad militar del cuerpo de artillería que cubría aquella colonia. Estaba compuesta por dos batallones europeos, teniendo cada uno seis compañías de las cuales la última era de montaña. Su uniforme de gala y diario era igual a la de infantería, sustituyendo con el emblema del cuerpo los números de los regimientos de infantería⁶.

En noviembre, Juan Pedro es ascendido a cabo 2º de su compañía, y en septiembre del año siguiente a cabo 1º. En octubre de 1878 es ascendido a sargento 2º y destinado a la 3ª compañía del 2º batallón del mismo regimiento. De esta última fecha deberá ser esta otra fotografía en la que quiero distinguir los galones por encima de la bocamanga.



Juan Pedro Fernández Galiano

⁶ Guía Oficial de España. 1877. Imprenta Nacional. Madrid 1877. [Guía oficial de España - Google Libros](#) Consulta de 22/04/2024.

Pudo continuar nuestro vecino la carrera militar y hacer de la milicia su modo de vivir. Pero quiso volver a su casa, y en marzo de 1879 se le concede la licencia absoluta. Un año antes se le agració con ok un año de abono como premio a la constancia, por lo que solo ha cumplido tres años de aquellos cuatro a los que se comprometió. Muchos días que debieron ser fuente inagotable de historias que, al calor de la lumbre, contaría a sus hijos y nietos.